CORPOURABA

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
R-RI-24
18

OK

TRD:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
	160	10	03	01	0433

Fecha:	DD	MM	AA
	15	07	2021

1. Necesidad que se Pretende Satisfacer:

LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA "CORPOURABA" cuenta con una oficina en el municipio de Cañasgordas, denominada territorial Nutibara, en esta territorial se cuenta con vehículos propios con los cuales se atienden solicitudes de movilización para la atención de las actividades misionales, una (01) camioneta y cuatro (04) motos.

Corresponde a la Subdirección Administrativa y Financiera la responsabilidad de la administración y control de recursos los humanos, financieros y materiales, vigilar, proteger y resguardar los bienes patrimoniales, propiedad de la Corporación, para el caso que nos ocupa, igualmente tiene la responsabilidad de velar por el buen uso, desempeño, protección y conservación de cada uno de los vehículos y motos al servicio de la Entidad, de acuerdo a que la territorial Nutibara está ubicada en la sede de la Alcaldía Municipal, lugar donde se tiene limitaciones para el uso de parqueadero, dado a que a infraestrutura de la alcaldía dispone de parqueadero en atención al público y estas estos en espacios libres.

De acuerdo con el concepto 3816 del 28 de septiembre de 1995, expedido por la Dirección General de Presupuestos, en el tema de arrendamiento del uso de áreas comunes destinadas para estacionamiento, indica que la celebración de los contratos necesarios para el adecuado funcionamiento y de acuerdo a la definición de rubro de "Arrendamiento", son viables en la medida que sea indispensable para el eficaz funcionamiento de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, se plantea la necesidad de contar con un espacio apropiado para el parqueo y custodia de vehículos a cargo de la Territorial Nutibara en el municipio de Cañasgordas, que cumpla con medidas de seguridad, que garantice el cuidado de estos.

2. Objeto:

Contratar en arriendo el uso y goce de espacio dentro de un parqueadero para estacionar vehículos asignados a la Territorial Nutibara de CORPOURABA, durante las 24 horas del día en el municipio de Cañasgordas.

3. Especificaciones, Autorizaciones, Permisos, Licencias, Diseños y Documentos Técnicos:

(Cuando se requiera)

Para la prestación del servicio objeto de la presente contratación, el proponente deberá acreditar:

- Establecimiento de comercio legalmente constituido y con la amplitud suficiente para celebrar el respectivo contrato.
- El lugar que busca La Corporación, debe estar situado en el municipio de Cañasgordas.

- Que el inmueble cuente con medidas de seguridad que garanticen el control de ingreso - retiro de los vehículos y el cuidado de estos.

Los vehículos que hacen parte del parque automotor de CORPOURABA, así como los que están al servicio de la Entidad bajo la modalidad de Renting, deberán portar logotipo de la Corporación (cada vehículo cuenta con identificación en calcomanías con el logo de la misma), los documentos de los vehículos propios de la entidad deben ser a nombre de la Corporación, son identificaciones que el proveedor puede solicitar al momento de prestar el servicio.

Parque Automotor CORPOURABA asignado a la Territorial Nutibara

DESCRIPCION	IDENTIFICACIÓN - PLACA
Moto	NIQ 61B
Moto	NIQ 62B
Moto	FVD 35E
Moto	SDR 98E
Camioneta	ODT-198

Se solicita la disposición de celdas para el parque de los vehículos las 24 horas del día por los 30 días del mes, de acuerdo a estudio de mercado los valores correspondientes a este servicio son

- Servicio de parqueo 24 horas x 30 días al mes para Camioneta $200.000
- Servicio de parqueo 24 horas x 30 días al mes para Motos $400.000 por las 04 motos.

4. Obligaciones Específicas:

a) Mantener el espacio (Celdas asignadas) en buen estado y disponibles para los vehículos que informe CORPOURABA.
b) Garantizar espacios demarcados para la cantidad de motos y vehículo objeto del contrato, permitiendo el ingreso, salida y movimiento de los vehículos de forma adecuada
c) Velar por el cuidado de los vehículos.
d) Disponer de personal para el control de ingreso y retiro de los vehículos.
e) No disponer de los vehículos, sin la autorización del propietario
f) Informar al supervisor del contrato cualquier novedad con los vehículos estacionados.
g) Entregar al supervisor del contrato la respectiva factura
h) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
i) Contar con las medidas de seguridad que garanticen el control de ingreso - retiro de los vehículos y el cuidado de estos.
j) Disponer de personal para el control de ingreso y retiro de estos vehículos.

5. Plazo de Ejecución:

El plazo de la ejecución del contrato será de cinco (8) meses, previa la expedición del registro presupuestal correspondiente, aprobación de las pólizas en la plataforma SECOP II

6. Lugar de Ejecución:

Territorial Nutibara - Municipio de Cañasgordas

7. Análisis del Sector:

(Mantener este encabezado)

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Agencia Nacional para la Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, expidió un manual con los aspectos que se deben tener en cuenta, para dicho análisis.

Para lo cual esta Entidad se permite realizar el siguiente análisis del sector, con el fin de establecer el valor económico del contrato de la siguiente forma:

De acuerdo a la guía o manual expedido por Colombia Compra eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector desde los , aspectos legales, organizacionales, comerciales, técnicos y análisis del riesgo, dejando claro que: "No será necesario que la entidad estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda".

El valor del presente contrato fue estimado teniendo en cuenta los contratos de vigencias anteriores, de acuerdo a revisión de cantidad de motos informadas, y de acuerdo a cotización presentada.

CANTIDAD DE MOTOS	VALOR UNITARIO MENSUAL
1 vehículo	$250.000
4 Motos	$400.000

De acuerdo al análisis del sector en lo relativo al objeto del presente proceso, a continuación, se relacionan entidades públicas que han realizado contratos con objetos contractuales similares.

ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	MIN-015-II DEL 2022	PARQUEADERO		Presentación de oferta	23/05/2022 9:44 AM *(UTC - 5 horas)*
MAZONAS - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS		MC-011-2022	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	Presentación de oferta	17/05/2022 4:12 PM *(UTC - 5 horas*

MUNICIPIO DE ENTRERRIOS	MINIMA CUANTIA No. 014-2022	Contratar el servicio de parqueadero para los vehículos propiedad del municipio de Entrerríos, Antioquia	Presentación de oferta	11/05/2022 2:15 PM *(UT*

8. Valor estimado del contrato y Justificación:

La Corporación en aras del cumplimento de sus funciones administrativas, enmarcadas cuidado de los bienes públicos, dispone de un valor **CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.800.000),** de acuerdo a cotización recibida.

CANTIDAD DE MOTOS	VALOR UNITARIO MENSUAL
1 vehículo	$200.000
4 Motos	$400.000

9. Forma de Pago

CORPOURABA pagará mensualmente el valor que se genere por los servicios prestados, correspondiente a $600.000; previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (Salud, Pensión, ARL y caja de compensación), de acuerdo al cronograma de pagos de la CORPORACION.

Se aplicarán las retenciones de normatividad: Rete Fuente, Rete IVA y Rete ICA, según corresponda

10. Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal:

Verificación del rubro vs obligaciones específicas

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Favor ingrese las filas que requiera)				
Numero CDP	**Fecha CDP**	**Rubro**	**Valor**	**Firma jefe presupuesto**
170	15/03/2022	2.3.2.02.02.007.67430.3299 09001.41.1.2.3.1.01	$3.000.000	
Vigencia Futura	05/04/2022	Resolución Vigencia Futura N. 100-03-10-99-0838-2022 de Abril 05 de 2022	$1.800.000	

11. Nombre del (los) Programa(s) que Soporta(n) el Contrato/Convenio:

CDP	170
Programa	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Subprograma	Intersectorial Medio Ambiente
Proyecto	Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística

12. Certificación que el Proceso Actual de Contratación se Encuentra incluido en el Plan de Compras:

Visto bueno de Almacén	
CODIGO UNSPC	**Firma del Almacenista**
78181703	

13. Información del área solicitantes:

Rol	Nombre	Cargo	Firma
TÉCNICO RESPONSABLE	Sandra Milena Campos Velásquez	Profesional Universitario	
SUBDIRECTOR	Ferney Padilla Nuñez	SAF	

14. Supervisor propuesto y/o perfil del supervisor – interventoría:

Subdirección Administrativa y Financiera

15. Relación de anexos:

16. Información de quien recibe la solicitud:

Nombre:	
Firma:	
Fecha:	11-07-2011

R/ 10:00am